

# CONVENIO ENTRE LA CAJA DE CANARIAS Y EL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS



**E**l Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, don José Macías, el Director General de La Caja de Canarias, don Juan Francisco García González, y el Consejero de Economía y Hacienda de la Institución Insular, don Enrique Martín, firmaron el día 7 de noviembre, un convenio por el cual La Caja de Canarias aporta 348 millones de pesetas para la financiación del Plan Insular de Obras y Servicios para 1996.

La Caja ha sido la que ha ofrecido las mejores condiciones entre las otras entidades financieras, reforzando así las buenas relaciones entre La Caja de Canarias y la Institución Insular teniendo en cuenta que fue el Cabildo de Gran Canaria quien fundó la entidad de Ahorro.

Este es el primer paso que se ha dado para refinanciar con La Caja la deuda del Cabildo de orden de los 8.000 millones de pesetas, que posibilitará ofrecer la mejor rentabilidad gracias a las tendencias actuales del mercado financiero en que los tipos han ido descendiendo paulatinamente, y al esfuerzo de La Caja de Cana-

rias por apoyar a la primera Institución Insular en su quehacer en beneficio de la isla.

En el acto de la firma de este Convenio, el Director General de La Caja, don Juan Francisco García González, pronunció las siguientes palabras:

“El documento que suscribe hoy La Caja de Canarias y el Excmo. Cabildo Insular constituye la primera parte de un acuerdo mucho más amplio, ya que abarca un total de unos ocho mil millones de pesetas y hoy sólo hemos formalizado trescientos cuarenta y ocho.

La génesis de esta amplia operación tiene lugar con el advenimiento del nuevo equipo rector de la Corporación Insular, que se planteó la necesidad de renegociar su deuda en las mejores condiciones posibles, como corresponde a los criterios de una sabia y prudente gestión.

Esta inquietud del Cabildo es fruto de las tendencias actuales del mercado financiero, en el que los tipos han ido descendiendo paulatinamente, como ustedes, los medios de comunicación, saben perfectamente ya que han dado cumplida y

detallada información en sus respectivas secciones de economía.

La Caja de Canarias no podía estar ausente de esta decisión. Desde un primer momento, ha ido aplicando con carácter general sucesivas rebajas a sus tipos preferentes, aplicándolos a todas sus operaciones crediticias, en beneficio de los solicitantes de préstamos, tanto institucionales como particulares, ofreciendo en estos momentos unas tarifas de las más competitivas del mercado.

Y tratándose del Cabildo grancanario, a las razones meramente financieras se unen las de los criterios institucionales de La Caja, en el sentido de apoyar todas aquellas iniciativas que redunden en el mayor beneficio social para la región, justamente lo que ocurre con la actividad de nuestra primera Corporación Insular.

Sólo me resta, en nombre de La Caja de Canarias, mostrar públicamente nuestra gratitud al Excmo. Cabildo Insular por contar con nosotros en esta importante operación, que esperamos incrementar paulatinamente en el futuro”.